



INFORME DE COMISION NACIONAL

JEFE INMEDIATO: BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE **FECHA DE ELABORACIÓN:** 25/ JULIO /2022

DELEGACIÓN : VERACRUZ **FOLIO:** SRN.-0397/22

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO: NEMORIO AQUINO ZAPATA

PERIODO: DEL DÍA 19 AL 22 DE JULIO DEL 2022

LUGAR: LOC. GRANADILLA, MPIO. CHICONTEPEC Y LOC. Y MPIO. TANTIMA, VER.

OBJETO DE LA COMISION:
ATENCIÓN A DENUNCIAS EN MATERIA FORESTAL.

SÍNTESIS:
 En cumplimiento al oficio de comisión correspondiente y a sus instrucciones, me trasladé en vehículo oficial al poblado Sabana Grande del municipio de Tantoyuca, Ver., para realizar inspección a los CC. Celestino Hernández Antonio, Ángel Medina Hernández, Marcelo Medina Santiago, Abraham Morales Hernández y Enriqueta Del Ángel Tenorio en cumplimiento a la Orden de inspección No. PFFPA/36.3/2C.27.2/038/22, para lo cual primero se requirió citar a los visitados en las localidades Granadillas y Callejón Carrizalillo del municipio de Chicontepec, Ver., localidad Ixcanelco y Cd. Tantoyuca, municipio de Tantoyuca, Ver., realizando al día siguiente la inspección a terrenos que comprenden Ex hacienda Sabana Grande, generándose el acta de inspección No. PFFPA/36.3/2C.27.2/0038-22 donde se asentaron los hechos observados.
 Posteriormente me trasladé a la localidad y municipio de Tantima, Ver., para realizar inspección a terrenos que comprenden el paraje denominado El Pachatl ubicado en el Área de Reserva Sierra de Otontepec, sin embargo la denunciada y propietaria no tiene su domicilio en esta localidad. Se investigó y ya por la tarde se dio con su domicilio en la CD. Naranjos, Ver., por lo que se realizó la inspección hasta el día siguiente vienes 22 de julio en cumplimiento a la Orden de inspección No. PFFPA/36.3/2C.27.2/039/22 realizando recorrido de vigilancia por toda la propiedad de la C. Ernestina Hernández Chávez, generándose el acta de inspección No. PFFPA/36.3/2C.27.2/0039-22 donde se asentaron los hechos. Al término de las actividades retorné a Poza Rica, Ver.

CONCLUSIÓN:
 Se realizaron dos inspecciones en atención a denuncias en materia forestal, asentando los hechos en las actas correspondientes

RESULTADOS OBTENIDOS:
 En el primer caso como resultado de la inspección se observaron irregularidades aunque probablemente fueron ocasionadas por los denunciantes. En el segundo caso solo se realizó la limpieza de terreno sin derribo de árboles.

CONTRIBUCION:
 Con lo anterior se verifica el cumplimiento a la normatividad en la materia.

ATENTAMENTE 
C. NEMORIO AQUINO ZAPATA
COMISIONADO

Vo. Bo. 
BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE
JEFE INMEDIATO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.



DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 25/JULIO /2022
 FOLIO: SRN.-0397/22

DELEGACIÓN : VERACRUZ
 ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
 COMISIONADO: AQUINO ZAPATA NEMORIO
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)
 PERIODO: DEL DÍA 19 AL 22 DE JULIO DEL 2022.
 LUGAR: LOC. GRANADILLA, MPIO. CHICONTEPEC Y LOC. Y MPIO. TANTIMA, VER.

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				
FECHA FACTURA	FOLIO	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE	OBSERVACIONES
TOTAL			\$	

SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA		
FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
DEL 19 AL 21 DE JULIO DEL 2022	PERNOCTA	\$1,050.00
DEL 19 AL 22 DE JULIO DEL 2022	ALIMENTOS	\$990.00
DEL 19 AL 22 DE JULIO DEL 2022	VÍVERES PARA CAMPO	\$148.00
TOTAL		\$2,188.00

ATENTAMENTE

C. NEMORIO AQUINO ZAPATA
 COMISIONADO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.